

Ciudad de México, 30 de julio de 2019.

**NECESARIO CONOCER CUÁLES SON LOS DELITOS PARA PODER PREVENIRLOS:
GUERRA ÁLVAREZ**

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México reafirmó la participación activa en campañas contra el delito de Trata de Personas.

Acompañará Poder Judicial actividades que promuevan el conocimiento jurídico y permitan sancionar esta actividad delictiva.

A veces también prevenir está ligado a saber de qué estamos hablando, conocer cuál es el delito al que nos referimos y es necesario que la sociedad tenga claros los conceptos jurídicos para eliminar la actividad delictiva, expuso el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, durante su participación en la ceremonia de conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas.

En el acto encabezado por la procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, el magistrado subrayó que la comisión de dicho delito abarca diversas formas, tales como la explotación laboral o sexual; la utilización de menores para actividades delictivas, el matrimonio forzado, el tráfico de órganos, tejidos o la experimentación biomédica, y resaltó que difundir este tipo de conocimiento abonará a su combate y erradicación.

El Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México sostuvo que es obligación del Estado Mexicano adoptar las medidas de cualquier otra índole para tipificar como delitos las conductas

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

enunciadas y cumplir con ello no solo en el ámbito del derecho nacional sino también en el internacional, dado que dicho ilícito representa una violación grave a los derechos humanos.

Guerra Álvarez destacó que a través de redes sociales y adhiriéndose a los actos protocolarios, conferencias y mesas de debate organizadas en torno a la Trata de Personas, el TSJCDMX promoverá la concientización de la sociedad con respecto a los términos jurídicos y aseguró que de forma permanente se trabajará para sancionar de manera oportuna la actividad delictiva.

En su intervención, la Procuradora General de Justicia destacó que el trabajo conjunto de los tres poderes locales ha permitido implementar políticas públicas que tienen por objetivo eliminar la comisión de delitos lacerantes para los capitalinos. El Subsecretario de Gobierno, Arturo Medina, manifestó que, por instrucciones de la Jefa de Gobierno, se entregarán las cifras reales sobre cómo afecta la Trata de Personas, pues con ello se podrá dimensionar el daño que causa a los capitalinos y se definirán estrategias eficaces para su eliminación.

El represente de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Antonino de Leo, se congratuló de que la Ciudad de México adoptara formalmente la campaña *Corazón Azul. Aquí Estoy Contra la Trata de Personas* y sumara diversas acciones para combatirla. En tanto, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos local, Nashieli Ramírez, agregó que este fenómeno global requiere de acciones locales que supriman el delito que afecta principalmente a los grupos de personas en condiciones más vulnerables.

Godoy Ramos informó que, durante una semana, con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil, se llevarán a cabo conferencias, talleres y se iluminarán de azul algunos inmuebles emblemáticos de la Capital. A la ceremonia realizada en el exconvento de Corpus Christi asistieron la titular del DIF Nacional, Rocío García Pérez; y el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Martín del Campo.

--oo00oo--